

Los dos "gabrieles"

La historia se repite. Hace unos ochenta años, agobiada la República por una intensa crisis financiera, sin norma principista los partidos, prepotentes el caudillaje y el militarismo, en desprecio completo de la administración pública, se impuso, como solución salvadora, para algunos profesionales de la política, la fórmula imperialista de los gobiernos fuertes y centralizados. Forjóse, entonces, una tendencia de avasallamiento oligárquico. Había que confiar totalmente en la autoridad como autoridad. Ante las potencias gubernativas debían caducar los derechos individuales. No más democracia; no más leyes. Los poderes públicos tenían que ser absolutos e irresponsables. Y una vez más la doctrina se prostituyó ante la fuerza. Fué cuando arreció la oposición de los hombres honrados y surgió "La Libertad", periódico de la juventud incontaminada, fragua ardiente de los ideales de redención.

Dividíronse los partidos, como ocurre ahora, para constituir, con sus diversos fragmentos, adventicias fusiones. Blancos, colorados; conservadores, floristas; y con unos y otros, raras federaciones que volteaban, sin rumbo, pero cerca del Poder, por entre las aguas cenagosas de la política acuerdista. Y mientras la sombra caía densamente cerca el camino del deber, la coacción más descarada, las más indignantes conciliaciones, crearon con la colaboración interesada de los politicastros de las diferentes colectividades partidarias, una situación de susterza y de oprobio: otro Gabriel escalaba la presidencia, iniciando, también, una era de ignominia y de aflicción para la República.

Cada cual da lo que tiene. Y no podía ofrecer grandes obras la contextura moral de aquel personaje cuyo mérito principal se fundaba en sus inniendas riquezas. Era conocido, dice uno de sus biógrafos, "por la fama de su carácter atrabiliario y de sus arbitrariedades, así n' de otro defecto que mantenía constantemente obs-

curecida su inteligencia". ¡Triste deuda tienen contraída los gabrieles con nuestro país! Los destierros, los encarcelamientos más arbitrarios, las destituciones inmotivadas, la usurpación invadiendo todas las jurisdicciones y anulando todos los fueros, el amordazamiento inicuo de la prensa, el latrocínio y el descuido en la administración, saquearon, también, con grandes trazos infamantes las gestiones de aquella presidencia desdichada. Y, sin embargo, no llegó a ser, como la actual, una dictadura sin freno ni control. Pero, entonces, la virilidad de los hombres no zozobró, enteramente, ante las conveniencias y los posibilismos. Al fin, enardeciada, estalló la conciencia popular, y la revolución ciudadana difundió, momentáneamente, con sus clarines, una vaga esperanza de rehabilitación moral y política. Momentáneamente, porque la fuerza pretoriana nació más que la razón cívica; y el crimen, aliado de la satrapía, empapó su túnica en la sangre de Quinteros.

Gabriel A. Pereyra, Gabriel Terra: ochenta años de progresos políticos media entre los dos plutócratas y, no obstante, ninguna diferencia los separa en la esencia ética de sus acciones, ni en sus procedimientos, ni en sus miras determinantes, ni en sus respectivas finalidades. Traición, alevosía, prepotencia absolutista, plutocracia. Y en torno a las dos figuras centrales del drama, rondando voraz, el cardumen de los famélicos y corrompidos.

Hemos retrogradado ochenta años. Y aun más. La dictadura terrista es peor, más sombría, más liberticida, más despótica, más cesarista.

Gabriel A. Pereyra, Gabriel Terra: la historia se repite, aumentada y corregida. Gabriel A. Pereyra, Gabriel Terra; un mismo retrato les reserva para los dos, la posteridad que sabe juzgar y que no perdona.

EL DICTADOR Y SUS COMPLICES ESTAN CONDENADOS POR EL CODIGO PENAL A VEINTE AÑOS DE PENITENCIARIA

Art. 112 del Código Penal

Será castigado con veinte a veintidós años de penitenciaria y seis a ocho de inhabilitación absoluta: el ciudadano que atentare o prestare medios para atentar contra la Constitución de la República.

Agentes de la Standard Oil Co.

La semana pasada, el Frigorífico Nacional realizó una licitación para el aprovisionamiento de combustible líquido.

La licitación no correspondió. Ni administrativamente. Ni económicamente. Ni políticamente.

Con un organismo oficial, como el AnCap, encargado de la importación y distribución de combustibles, aceptar la concurrencia de las empresas extranjeras, es una inmoralidad administrativa y una traición a los intereses económicos y políticos del Estado.

Pero lo más interesante y lo más sugestivo de esta irregularidad que lleva el sello de los agentes imperialistas, de Castro y Pesquera, radica en el hecho de que la licitación fué ganada por la Standard Oil Co.

Carlos de Castro, agente financiero de la Standard, el corredor de los dos millones de la West Indian, en la Caja de Amortizaciones, es, en la actualidad, presidente del AnCap y miembro del Directorio del Frigorífico Nacional.

Las economías de la Dictadura

La Junta de Gobierno ha expedido un decreto modificando el presupuesto policial.

La precitada resolución dictatorial establece un aumento de ochenta mil pesos mensuales para pago del personal policial.

Un millón de pesos al año, para pagar la adhesión y servilismo de dos mil esbirros, sin más cometido que perseguir a los ciudadanos independientes, realizar el espionaje y la delación de todas las actividades de los hombres y organizaciones que tienen algún significado político y que repudian esta situación ignoriosa.

Y ahí los vemos paseando su holgazanería en los automóviles oficiales, empotados, saciando su voracidad a costa de los dineros del pueblo.

He ahí las economías de la Junta de Gobierno.

Al servicio del Imperialismo Yanqui

Toda la política financiera de la mafía dictatorial se caracteriza por el interés que demuestra en servir los intereses de las organizaciones capitalistas del exterior.

El órgano oficial de la Junta de Gobierno da cuenta en su edición del lunes, que la preocupación actual de la dictadura es encontrar la fórmula para el pago de los intereses del empréstito Hallgarthen, que reclama para Mayo, la suma de dos millones de pesos oro.

Con cualquier fórmula, que se realice el servicio, significará siempre, la sustracción para nuestra economía de esos dos millones de pesos.

El dictador fué, hasta el año pasado y desde su consagración presidencial, ardiente partidario de la suspensión de los pagos de toda deuda exterior, y creó, en sus comentarios y sus actitudes, no pocas dificultades financieras al régimen depuesto.

¿A qué obedece este cambio de actitud? ¿Qué le han exigido los capitalistas yanquis para facilitar el golpe de fuerza?

Hay otro antecedente que compromete moral y políticamente la posición del dictador en estos asuntos.

Terra fué el líder del empréstito de treinta millones y fué el intermediario del consorcio Hallgarthen con el Estado; intervención que le rindió un excelente beneficio de más de cien mil pesos por concepto de comisión.

¿Qué pensará hacer de la economía del país esta satrapía insaciable que ha entrado a saco en la hacienda pública?

Bandolerismo político

Los cargos institucionales del Estado, aunque sean de carácter administrativo, constituyen bienes públicos que, por cierto, no pertenecen al gobernante como cosa propia y que este gobernante sólo podrá otorgar cuando así se lo autorizan y en la forma que lo autoricen las respectivas leyes de la Nación.

Si un gobernante, por medio de la fuerza que se le ha concedido precisamente para que dicho otorgamiento se cumpla en los términos estipulados, destruye las leyes democráticamente sancionadas, imponiendo sobre ellas su sola y omnifluida voluntad, para apropiarse de los puestos públicos y darlos a quien le conviene, comete un acto de verdadera rapina en la persona y bienes del Estado. Y los que aceptan dichos cargos, aceptan el fruto de la rapina y son, por lo menos, cómplices en la misma delincuencia.

Proceden como los que asaltan a mano armada, matando para arrancarles, con la vida, la bolsa a los particulares, distribuyendo, luego, el producto del robo entre sus compinches y encubridores.

El dictador reo de lesa nación

Art. 179 de la Constitución Nacional

El que atentare o prestare medios para atentar contra la presente Constitución después de sancionada y publicada, será reputado, juzgado y castigado como reo de lesa nación.

Dictadura Asesina

La acusamos ante el mundo civilizado

Acaba de comunicarle la dictadura a Miguel A. Roscigno, José M. Paz, Enrique Malvicini, Andrés Vázquez y Vicente Moretti, que si se perpetua algún atentado personal contra el Dr. Terra serían, los cinco, inmediatamente fusilados. Roscigno, Paz, Malvicini, Vázquez y Moretti, le dieron al dictador la contestación que merecía. Y la amenaza quedó pendiente sobre ellos como una verdadera espada de Damocles.

Ya no puede rebajarse más la dictadura. Ahora se halla al nivel de las horribles salvajes, inferior al de Cafriera.

Dictadura que asesina a mansalva y sobre seguro, a los presos que conserva en rehenes, faltando, una vez más, al honor de las instituciones que han prometido conservarles la vida!

La LIBERTAD

Dictadura, corrupción, venalidad

La dictadura terrista, como todas las dictaduras, procura enervar las energías opositoras por medio de arrumacos y pribendas. Muchos políticos cascarudos, sin ideales, han caído ya bajo la acción catequizadora. Y para estas compras vergonzosas de hombres se ha contratado un empréstito con los bancos particulares. Así va realizando la dictadura su obra de corrupción, de venalidad. Empezó con una primera disposición dirigida a sobornar a los empleados públicos, declarando que "nadie será removido de sus empleos". Prosigue, ahora, con un ofrecimiento falaz a los desocupados, anunciando medidas en favor de la inmigración de los obreros sin trabajo, pretendiendo ocultar el hecho público y notorio de que los que tales promesas formularon son los mismos que, dentro de la legalidad, pugnaron por medio de leyes y decretos a la proscripción de los funcionarios desafectos o rebeldes, a la clausura de nuestros puertos para los trabajadores, así como a la expulsión de los mismos bajo pretextos repudiables y mentirosos.

La dictadura trata de asentar sus garfios y una vez conseguida su estabilidad, anestesiando la voluntad opositora, embriagando a la opinión, reiniciará su campaña principalmente contra los obreros, contra las causas avanzadas, contra toda ideología nueva, en una verdadera razzia contra el proletariado, que si ahora calla y consiente, en la esperanza, nutrida de bajos egosísmos, de que tal vez no se le moleste, pagará, como ya han pagado los políticos, su indiferencia y su falta de resolución generosa e hidalga para jugarse, en toda acción por la libertad, aunque no sea precisamente, que lo sería también, la libertad económica y social.

No se olvide que esta dictadura es esencialmente fascista, con una junta asesora constituida por elementos del famoso Comité del Vintén, elementos que admiran a Mussolini e Hitler, elementos de la más caracterizada, rabiosa e intemperante burguesía. No se olvide que sus fines primordiales no son precisamente políticos; sino de reacción e imperialismo. No se olvide que en la Junta de Gobierno están Manini y Patrón. Si la venalidad consuma su obra de defraudación; si consigue, con sus promesas y dádivas, reducir o anular el espíritu popular, si ciñéndole el país ante la dictadura, no tardarán los que se sometan y transigian en recibir su merecido. La propia dictadura se encargará de dársele.

Censura ruin

Nos consta que el redactor de uno de los diarios censurados, no sabemos cual, expuso, en términos muy escuetos, como si se tratara de una noticia cualquiera, el suicidio de Brum, calificando a este mártir de las libertades públicas de "eminente ciudadano".

El censor le obligó a borrar el calificativo "eminente", porque, agregó hidalgamente, generosamente, justicieramente:

—Eso lo dirá la historia.

— x —

La misma censura no admitió que otro diario reprobara la estatua de la libertad que se levanta en el centro de una de nuestras principales plazas.

Fué, sin duda, a impulsos de un sentimiento de pudor, fugaz momento de sinceridad que importa toda una confesión.

¡Comerciantes, alerta!

La dictadura fascista de Terra, Ghigiani, Demicheli, el matasanos Navarro y demás mafiosos se ha apoderado del contralor de cambios y es con las ventajas del reparto de divisas con lo que paga la adhesión de ciertos comerciantes como Pesquera, que se han unido por su cuenta y razón al carro de la oligarquía dominante.

Ahora son los comerciantes terristas los que disponen a su placer del cambio. Se van a hacer muy buenos negocios. Y el resto del comercio tendrá que resignar a recibir las migajas que les dejen los tiburones terristas de la importación.

Los que ciegamente se creyeron que la dictadura iba a convertir el país en una Jauja, irán viendo poco a poco su error. Pero a qué precio! Los acaparadores de divisas les pasarán por las narices las mercaderías importadas, en tanto que ellos se quedaron mirando a los dólares, francos, libras, marcos o pesetas a la altura del planeta Marte.

Vayan a pedirle divisas a Pesquera, flamante director de la Ancap! Pesquera les contestará que las ha inver-

tido para comprar aceite italiano y venderlo disfrazado de español.

Los que contribuyeron al fondo del Comité de Vigilancia Económica, del que ha salido esta dictadura de fascinerosos, tendrán bien empleada la situación que se les crea, pues muy pocos van a ser admitidos al festín de don Gabriel. Los que se frotaban las manos alegremente el día en que se consumaba el más infame atentado a nuestra democracia por parte de los mafiosos del cuartel de bomberos, los que se creían que ya había llegado para ellos la época de las vacas gordas, se darán cuenta ahora — ¡demasiado tarde! — del mal que le hicieron al país y del mal que cada uno de ellos hizo a sí mismo.

El Consejo Nacional del que tan neciamente protestaban porque realizaba una distribución equitativa y sensata del cambio exterior, no entregó jamás las divisas a paniaguados y preferidos. Todos los comerciantes fueron contemplados por igual. Pero ahora habrá que sumarse a la escolta lacayuna del dictador para poder hacer un pago en el extranjero.

¡MIEDO!

De Terra abajo, los muñecos de la Junta de leprosos están muertos de miedo. Cobardes, sólo salen de sus madrigueras como los zorros. Temen hasta a la luz del sol, porque es muy pura y quemaría la carroña que envuelve la ruindad de sus espíritus lacayunos.

Pero algún día el pueblo los obligará a salir de sus cubiles a la luz, para tomarles cuenta de su crimen de esa patria, y abofeteárselos ante los ojos del mundo, que miran asombrados hacia nuestro solar, mancillado por estos hijos espúreos y por el correntino Ghigiani.

La Eminencia

Técnico - Financiera

El dictador acaba de proclamar radiofónicamente, que cuenta, para la obra de reconstrucción en que está empeñado, con el concurso técnico de Don José Serrato. Es ésta, indiscutiblemente, la mejor conquista de la Dictadura. Serrato es, de nuestros financieros, el más hábil y el de más recursos en todo negocio turbio.

Haciendo abstracción total de la historia política de este personaje, con su habilidad neutralidad que le permitió "atracarse" oportunamente en los banquetes de todos los sectores de la opinión, y con su severa gravedad de hombre de Estado que le acreditó la impunidad para todo negociado en las sociedades anónimas — Banco Italiano, Costemalle S. A. — registraremos el último episodio en la dirección de una sociedad anónima, que revela toda la capacidad científica y la habilidad política (sic) del técnico dictatorial: la tentativa de estafa al Banco de Seguros del Estado de la Sociedad Anónima Rebollo Cia., presidida por Don José Serrato.

Todos los informes técnicos establecen categóricamente, que el incendio de la casa Rebollo fué intencional. Pero el hábil presidente, haciendo uso de su influencia y de sus amistades en las esferas de gobierno y abusando del servilismo y la inmoralidad de jueces instructores, como González Mourigán, ha conseguido desvirtuar todas las pruebas materiales y legales del delito y reclamar del Banco de Seguros del Estado el pago de la prima, que constituye el verdadero rendimiento financiero de aquel atentado.

Y, ahora, la presidencia del Banco de la República y la disolución inmediata del Directorio del Banco de Seguros, entregados a la discrecionalidad de su amigo Travieso, le aseguran además, al eximio financista, con la impunidad, el efectivo rendimiento financiero de sus conocidas maniobras.

Traidores!

El dictador Terra manifestó en su discurso, difundido por radio, que había dado su golpe de fuerza abatiendo las instituciones, para salvar al país y al partido colorado.

El Dr. Herrera, en carta que fué publicada recientemente, exhortaba a sus cuñados a que rodearan al Dictador, emitiendo, en favor de éste, la más entusiasta y calurosa declaración de solidaridad.

Ocioso es agregar que los herreristas no sólo rodean al Dictador sino que, además, colaboran en su obra nefasta.

De modo, pues, que concurren a salvar al partido colorado, satisfaciendo las aspiraciones partidarias de Terra. Y se llaman nacionalistas!

¡Requetetraidores!

La Dictadura

se derrumba

A la impopularidad que, desde el primer momento, decretó la muerte por consumación orgánica de la dictadura, hay que agregar ahora la profunda crisis de orientación y de normas políticas que se ha adueñado de la Junta de Gobierno y de las infimas minorías partidarias que la sostienen.

Todos los hombres de bien han contestado con el desprecio a sus requerimientos. Y ellos no tienen hombres.

El herrerismo se halla profundamente dividido. Las designaciones de la Junta, demuestran que la mayoría del herrerismo no está con el gobierno. A la Junta se incorporaron los más impopulares y los más resistidos. A los cargos representativos van los que tienen menos opinión y menos relieve dentro del grupo.

Al riverismo le pasa otro tanto. Todos los hombres de significación dentro del grupo permanecen al margen de los acontecimientos. Las principales personalidades, repudian el golpe del Estado.

Lagarmilla, Prando y Carbajal Victorica, se han separado del Partido Riverista y han hecho causa común con el doctor Ramón Díaz contra el riverismo.

Terra, no tienen nada. Se ha quedado sin pueblo.

Esta dictadura se cae sola.

Preparamosnos para hacer, en el momento decisivo, — que los acontecimientos precipitan con ritmo acelerado, — la justicia social con nuestras propias manos, y la reivindicación cívica del pueblo, con nuestra propia conciencia. En forma implacable y aleccionadora.

¡Muera la dictadura!

La paz de Varsovia

HAY CATORCE OBREROS ENCARCELADOS

Aquí no ha pasado nada, dicen el tirano y los adalenes o aprovechadores que por interés exaltan su oprobiosa dictadura. A pocos días de los sucesos que son de notoriedad ("los sucesos" llaman al oscuro cuartelazo) reina tranquilidad absoluta y no hay ya presos políticos.

Claro! qué ha de haberlos, si a los que fueron aprehendidos se les deportó de inmediato, y a otros no se les ha podido detener, no obstante los esfuerzos para lograrlo!

Pero lo interesante del caso es que semejante afirmación de la dictadura evidencia una nueva analogía con el gobierno "de facto" del tirano Uriburu. Allí tampoco ocurría nunca nada; la tranquilidad era absoluta; no habían detenidos por delitos políticos; se disfrutaba de una libertad ilimitada. Y mientras así hablaba el déspota, nuestro país se llenaba de exiliados argentinos y las prisiones se colmaban de presos políticos, a quienes torturaba implacablemente la saña del tirano.

No hay presos, dicen nuestros Uriburu y Lugones; y mientras tanto se destierran a unos, a otros se les persigue a sol y sombra y catorce obreros purgan en la prisión, sin ser sometidos a la justicia, su delito de distribuir hojas de propaganda contra la dictadura.

El pretendido éxito de Ciertas conferencias

LO QUE SE CALLO TERRA

Dijo Terra, en el discurso que pronunció por radio, y en el que tuvo la audacia o inconsciencia de nombrar a Batlle y a Brum, que el pueblo rodeó su tribuna cuando visitó varias localidades del interior en gira de propaganda reformista.

Cabe advertir, en primer lugar, que semejante afirmación es falsa, pues las conferencias que dió en campaña congregaron escaso público: empleados que no tenían más remedio que asistir porque, de lo contrario, estaban expuestos a caer en desgracia; herreristas y riveristas a quienes el desatentado Presidente hacía el caldo gordo con su predica, lanzada desde la altura, influyente y todopoderosa de su primera magistratura; y algunos indiferentes que iban por curiosidad y por pasatiempo. Pero corresponde hacer notar, en segundo término, que aún a esos asistentes no les dijo Terra que se proponía hacer la reforma por la violencia, ni que iba a proceder arbitrariamente, ni menos que sus propósitos eran los de convertirse en dictador. Al contrario, repitió y juró infinitas veces que cualquier modificación constitucional se haría dentro de la legalidad y del orden.

Si hubiera confesado sus planes criminales, se habría quedado sin auditorio; o la concurrencia sin orador.

La estabilización económico-financiera PROCEDIMIENTOS FASCISTAS

Para resolver el problema de la desocupación, la dictadura proyecta la reducción de la jornada obrera, lo que significa, económicamente, dejar a cargo de los trabajadores con una contribución agobiadora, — que alcanzará al treinta y tres por ciento del jornal actual (que se rebajará de tres pesos en ocho horas, a dos pesos en cinco) — la solución de un problema económico de vastas proyecciones universales y cuya responsabilidad social y política corresponde integralmente al capitalismo.

Para estabilizar el servicio financiero de las pensiones a la vejez, la dictadura se desentiende de todo procedimiento que pueda reclamar una contribución financiera de las clases privilegiadas de la sociedad.

La solución para los capitalistas es sencillísima. Se rebajan las pensiones de diez pesos a cuatro ~~décueta~~, y la regularización se produce automáticamente, aunque resulte antieconómica e impolítica.

La dictadura busca, pues, la estabilidad del capitalismo económico y financiero de la burguesía y del Estado a costa del proletariado y de los desposeídos.

El órgano dictatorial da cuenta en gruesos caracteres, que el dictador, aconsejado por la Junta de Gobierno, acaba de contratar con el Banco de Seguros un empréstito de trescientos mil pesos para la construcción de lanchas automóviles.

Al Banco de Seguros, pues, le sobran disponibilidades financieras. ¿Por qué, en las mismas condiciones, no contrató un empréstito dentro del mismo Banco para regularizar el servicio de pensiones a la vejez, deuda sagrada de la sociedad, sin imponerle a los pobres viejos esa contribución terrible de cincuenta por ciento sobre sus ya exigüas pensiones alimenticias?

He ahí la dictadura al servicio incondicional del capitalismo y contra el proletariado.

Los sueños de la dictadura

Los tinterillos dictatoriales pregonan a cuatro rumbos del viento la rebaja de los altos sueldos como una energética resolución del gobierno para estabilizar las finanzas públicas.

El decreto del dictador establece un límite máximo de trescientos pesos para los sueldos administrativos del presupuesto general de la nación.

Por resolución del propio decreto, pues, quedan sujetos a los altos sueldos de la burocracia oficial. Los puestos que no son administrativos y los que no corresponden al presupuesto general gozan de los mismos emolumentos del régimen anterior y del privilegio de la acumulación, para los que desempeñan más de una función de Estado, lo que estaba terminantemente prohibido en las leyes derogadas por la dictadura.

Terra, sigue ganando sus dos mil pesos mensuales; Navarro, tiene sus seiscientos de consejero, acumulables a trescientos o cuatrocientos de jefe de clínicas y profesor; Demicheli sus seiscientos de Ministro; Manini y Patrón, mejoraron su posición de cuatrocientos pesos de dietas senaturniales, pasaron a seiscientos como consejeros; Bado conquistó también una diferencia a su favor que excede los doscientos pesos mensuales; Galarza, acumula a sus seiscientos pesos de generalísimo, seiscientos de consejero dictatorial; Puyol, en la misma situación que Bado, con doscientos pesos de aumento mensual; De Castro a los cuatrocientos de director del Frigorífico, acumula los seiscientos de Presidente del Ancap; Serrato gana mil pesos mensuales; Vicente Costa, Posquera, Durán, Travieso, Elorza, usufrúan, cada uno, entre quinientos y ochocientos pesos mensuales.

Los oficiales del ejército, siguen percibiendo sus fastuosos sueldos; los jefes de Policía, se benefician con los mismos dispendiosos emolumentos del régimen anterior.

Terra Arocena, Kayel con su cardumen acumulan los sueldos de miembros de la Comisión de estudios del Río Negro a los que disfrutaban ya en la burocracia. Kayel, por ejemplo, como gerente de la Usina solamente gana ochocientos pesos por mes, y adiciona a ellos el sueldo de la comisión precitada. Y, en fin, a Soudrières, como presidente, se le fijan quinientos pesos de sueldo.

Los altos sueldos son los correspondientes a los entes autónomos y a los puestos representativos y éstos, precisamente, no sufren ninguna rebaja. En cambio, se disminuyen en un cincuenta por ciento las pensiones a la vejez y mutilan las jubilaciones y, en fin, se arrojan a la miseria a centenares de obreros y empleados con el pretexto de regularizar los presupuestos.

¡Oh, manos de Saravia!

Reforzando la empresa dictatorial de Terra, colorado como sangre de toro, el Dr. Roberto Berro, presidente del Directorio que se dice nacionalista y el señor A. Patrón, miembro de la misma autoridad, fraternizan, en la emulación común de los esfuerzos dedicados a la misma obra liberticida, con el General Pablo Galarza, aquél de Tupambaé y Paso de los Carros.

Memorias, tan hondamente veneradas, de los que cayeron defendiendo su ideal nacionalista; misteriosos hontanar de profundas emociones partidarias; causa íntima de generación constante de actividades para la lucha en nombre de una divisa; credo, en fin, de una colectividad poderosa quedan así profanados, impunemente, por la traición interesada de los que pretenden representar a este partido y que, sobre los recuerdos de tantos muertos, nunca olvidados, le tienden ahora los brazos, afectuosamente, al mismo que ganó sus galones con el sacrificio de aquellas vidas, sin duda generosas y abnegadas? ¿No surgirá, dentro de esa colectividad partidaria, quien sepa hacer justicia a sus héroes? ¿No habrá sanción para los degenerados que, sobre las propias tumbas de los que fueron arrastrados a la guerra civil, se regodean, ahora, en el banquete baltasárico de las transacciones políticas?

En qué consisten, pues — ¡oh, ciudadano nacionalista! — tu decantada consecuencia partidaria, tu pregonado amor a los que calificas de mártires venerables de la Libertad? ¿Cómo toleras, entonces, tanta y tan infame profanación? ¿Permitirás, acaso, que la historia reproduzca, eternamente, descargándola como un azote atroz, sobre tu frente, la maldición bíblica: "Cain ¿qué has hecho de tu hermano?"

Para la Historia Política de un Partido

DEL GRAN HISTRION

El payaso trágico, el que hundió al Partido Nacional en la bancarrota y la hunde, ahora, en el deshonor, el volatínero clásico de la política del Sobeo, el que ha sido consagrado con un nombre que es toda una definición, "La Machona", en fin, ha escrito una carta, dirigida a sus correligionarios, en la que les pide, entre otras felonías, lo siguiente:

"Rodeen al Presidente; ayúdenlo. Co... que honda satisfacción los veo a Vd. y al doctor Berro en la Junta de Gobierno".

Es decir, que rodeen y ayuden al Dictador, que fué Presidente colorado y para los colorados; y que lo rodeen y ayuden los nacionalistas, que se afanan de esfumar la divisa blanca. Vergüenza: cúbrela el rostro! Pero, ¿a conocerán, acaso, a la vergüenza?

Aclarando las rayas

Apenas surgido nuestro periódico, espíritus recelosos, defendiendo su propia pitanza o procurando, para el futuro, asegurársela convenientemente, han hecho aseveraciones e inútilas y falsas sobre nuestra orientación y nuestros fines.

No pertenecemos a ninguna fracción política, no le hacemos ni pretendemos hacerle "el caldo gordo al batallismo ni a su Izquierdismo demagógico". Precisamente entendemos que la culpa de la actual situación la tienen, en gran parte, los partidos de grandes masas, condenando, por ello, la situación anterior que toleró la preparación y erección de la dictadura. Ahora, esos partidos pagan su culpa, porque son las principales víctimas de la dictadura.

Formamos, por el contrario, un núcleo de artistas, intelectuales, obreros y estudiantes, sin filiación determinada en su conjunto, que luchamos contra la actual situación de fuerza, no para volver al régimen anterior ni para cohonestar sus errores, como tampoco preparamos una lataforma en el futuro. No abrigamos aspiraciones políticas.

Este es, sin embargo, el temor de los que luchan contra la dictadura y nos critican, haciendo así traición a la causa popular, al dividir las fuerzas de oposición por medio de rencillas mezquinas, propias de impotentes y envidiosos. Combatimos la dictadura por la dictadura misma, sin ulterioridades interesadas y personales. Y, al combatirla, inspirados solamente en la justicia y en la verdad, señalamos el hecho mejor y digno, sea de quien sea, político o apolítico.

Repudiamos, desde luego, la demagogia, pero repudiamos mucho más el fanatismo. Y en los que nos lucha contra la dictadura sino el enfermizo despecho atacan, sin razón, vemos, no una alta preocupación de

de los que reconocen, pero no confiesan, su propia inferioridad.

Frente a la dictadura somos intransigentes. Sistema execrable que se sustenta sobre la abolición del hombre, nada lo justifica, en absoluto, y esperamos verla algún día para salir de ella, no con el fin de retornar al pasado, sino disfrutar de mejores días, aprovechando la dolorosa experiencia hecha bajo otros regímenes, que, por malos que hayan sido, no dan, por eso, la más leve razón de ser a la ignominiosa situación actual.

Tampoco los Bancos

pueden operar

Como una consecuencia directa de su estado de ilegalidad se deduce que, así como en materia política, los actos que realice, en derecho civil, la dictadura terrorista son completa e insubsanablemente nulos.

Con mayor razón lo serán, también, los que practiquen los bancos. Con mayor razón, porque a ellos les afecta la misma consecuencia y porque, además, operan por medio de interventores, no por sus autoridades legítimas, constituidas conforme a la respectiva ley de creación. Dichos interventores, impuestos por la fuerza, elementos enteramente extraños a la institución, usurpadores de facultades que no invisten, carecen de la necesaria personería y no representan ni pueden presentar, civilmente, al banco en cuyo nombre hacen determinado otorgamiento.

La ley exige que, para ciertas operaciones, intervenga directamente el Directorio por intermedio de su Presidente, como lo exige para los mismos actos cuando se trata de cualquier entidad que tenga su debida personería jurídica. Si la ley no es respetada en esa parte, si en vez del Presidente y cumpliéndose las demás condiciones establecidas al efecto, actúa una persona cualquiera, dicha persona no puede comprometer, por sí sola, aunque lo sostenga la dictadura, a la institución que pretende representar; es con respecto a esta última un elemento completamente extraño. O mejor dicho, el banco deben entender que las operaciones que el interventor concierte, invoca parte, su representación, representación usurpada y no legítima, son, para él, res inter alios acta.

Los escribanos, en tales condiciones, no pueden autorizar escrituras y si las autorizan bajo la presión o por error, autorizarán escrituras nulas, incurriendo, por su parte, en las responsabilidades que han decretado las leyes pertinentes.

La situación no puede ser más crítica para los que obtienen adquisiciones de cualquier índole concedidas por los bancos los interventores dictatoriales, ya que, en realidad, no han adquirido nada, porque la transferencia no la hizo realmente la persona jurídica que aparece otorgándola, no la hizo, en fin, el verdadero propietario, el único que puede transferir licitamente, sino un tercero, un usurpador, sin derecho alguno ni autoridad legítima para disponer válidamente.

Lo grave es que, restaurada la normalidad, el banco, con sus autoridades restablecidas, tendrá el deber de examinar las operaciones consumadas en esta época, y seguramente se verá en la precisión de solicitar y obtener su nulidad, resultando así, por efecto del actual estado de fuerza, una serie de perjuicios graves que forzosamente gravitarán sobre la economía nacional.

Los particulares interesados que, no obstante la ilegalidad imperante, entran en negocios con los interventores de los bancos, saben que es únicamente con dichos interventores, y no con los bancos, que han contratado, y como los interventores no pueden dar sino lo que tienen, lo que le autoricen las leyes, no ciertamente lo que es de pertenencia privativa de los bancos en cuestión, y según sus estatutos, resultará que aquellos interesados, después de pagar lo que se haya convenido, no conseguirán ningún dominio legítimo y estable, aparte de que tendrán siempre la triste perspectiva de un pleito onerosísimo del que, sin duda, saldrán perdedores.

Y si quiera podrán alegar ignorancia, ya que es tan pública como evidente la inhabilidad civil de los interventores de marras. Más que ignorancia habría mala fe, y esta mala fe es castigada por los jueces con las costas y los costos. No pueden ser peores, pues, las consecuencias. Que vayan sabiéndolo.

La LIBERTAD

No hay peligro

Hablan de hacer economías los dictatoriales: por aquí han ahorrado tantos miles de pesos en sueldos de los directores de entes autónomos; por allá se han reducido las pensiones y jubilaciones en cantidades casi millonarias. Pero lo que no hemos sabido hasta ahora, es que, ni el dictador ni sus obsecuentes ministros se hayan rebajado un solo centésimo de las gruesas mesadas que el pueblo les paga para que, al fin y al cabo, contraríen sus aspiraciones y desconozcan sus libertades.

La caridad bien entendida debería empezar por casa.

El Plebiscito y la Soberanía

En la pasada edición denunciamos la traición de los motineros al plebiscito y a la soberanía, y anunciamos que la dictadura tenía el propósito de realizar la elección, fiscalizando y controlando directamente el movimiento y los padrones cívicos.

Tan fundada era esta sospecha hace tres días que hoy ya está convertida en realidad auténtica por decreto de la satrapía.

La Junta de Gobierno ha declarado la clausura de la Oficina Nacional Electoral. Se ha ordenado lacrar las puertas de acceso. Y se ha designado único jefe al interventor Becerro de Bengoa.

Sustraen así a la fiscalización de los partidos políticos, los padrones cívicos y se entregan en seguida a las maniobras de preparación fraudulenta de la dictadura.

El dictador arreglará los padrones de acuerdo con sus conveniencias. Y el plebiscito se hará bajo su control y con la amenaza permanente de la fuerza dictatorial.

He ahí la sinceridad plebiscitaria de los usufructuarios del pacto de la tripa gorda.

Una ofensa a la Democracia

Elecciones grotescas y farsaicas

Es propósito del nuevo gobierno, proclaman a coro los dictatoriales, y especialmente el diario de Terra, convocar a elecciones para que en ellas se manifieste "plenamente" la voluntad del pueblo soberano.

¡El colmo de la impudicia y falsedad! Hablar de elecciones libres cuando la prensa está amordazada; cuando se ha intervenido la Corte Electoral, privando así de toda clase de garantías a los partidos en que se divide la opinión pública; cuando se destituyen funcionarios, por la sola voluntad del mandón propotente y se les designan sustitutos, serviles auxiliares de la dictadura!

Pocas veces — tal vez ninguna — se ha dado un caso de más cínica insolencia y de impostura mayor. Ni en las peores épocas de oprobio que ha soportado el país se hizo moña, en forma tan descarada, tan cínica, de los derechos cívicos y de las garantías para su ejercicio regular. A estas elecciones las calificaba de grotescas y farsaicas republiables estepa de la soberanía nacional, el viejo maestro Dr. Justino Jiménez de Aréchaga.

A este reto inescrupuloso de la tiranía, hay que responder como corresponde: con la indignación violenta y explosiva con que en la vida privada arrojamos al que se permite ofendernos.

Comedia grotesca

¡Qué gran tartufo había sido este señor Terra!

Se trata de un verdadero comediante, torpe y adocenado, pero comediante al fin. Ocurridos los sucesos vergonzosos de la implantación de la dictadura, todo el mundo se ha dado cuenta de que aquella famosa declaración que hizo un buen día, sin decir agua va, anunciendo que la guerra civil era inminente y a corto plazo, así como la entrevista que celebró con el otro taranayana de Luis Alberto, no eran otra cosa que simples etapas de una grotesca comedia preparada para darle alguna justificación, ante el país, a la despreciable dictadura que le tenían reservada estos traficantes de la política criolla, movidos por el oro de las empresas extranjeras.

Se trataba de una bárbara combinación, de un escandaloso pacto secreto, celebrado a espaldas del pueblo, entre un presidente estéril y traidor y un cabeza hueca, afeminado y ambicioso.

Tales los histriones que el pueblo debe tratar como se merecen: como enemigos irreconciliables de su paz, de su progreso y de su bienestar.

En pleno reinado de la ilegalidad

TERRA Y EL PISTOLERO

Si no se cree el absurdo de que Terra está investido de derechos divinos, su último acto, la dictadura, da plena justificación a todos los atentados personales que se cometan contra las personas y la propiedad.

Con la misma razón, la de sus policías, utilizada por Terra para despojar a los directores de los entes autónomos de los cargos que se le habían asignado, según la ley, el asaltante, con su 45, le arrebata al burgués los bienes que esa misma ley le garantizaba como una propiedad exclusiva.

Si Terra no posee facultades providenciales y extra-terrenas es, sencillamente, un asaltante; o el asaltante tiene exactamente el mismo derecho que Terra para proceder.

Y creemos, sinceramente, que al establecer la anterior equiparación, somos injustos con el pistolero que procede por necesidad, sea propia o social.

Facultades extraordinarias

La prensa riverista, representante de las fracciones políticas que mayor tajada ha sacado y seguirá sacando de la dictadura implantada en el país por la incurable tillinguería de Terra, dice, para justificar las inauditas arbitrariedades y atentados cometidos, que éste procede en uso de sus "facultades extraordinarias", denominación imprecisa, vaga y falsa, con que pretende disimular la verdadera realidad del fascismo criollo que se intenta implantar, posternando la República bajo los cascotes de un tirano.

No hay tales "facultades extraordinarias". Son medidas dictatoriales, impuestas por la fuerza, mantenidas por la violencia, y que caerán, también por la violencia, para castigo ejemplar de quien ha inferido tan grande frenta a la dignidad y la cultura cívica del país. Pero habrá para todos. Ese castigo aleccionador, alcanzará también a los colaboradores de la dictadura, entre los que campa en primer término por más famélico el riverismo aprovechado y voraz.

Aún hay jueces en Berlín

En Florida, hubo un periodista valiente que se atrevió a censurar en forma pública la dictadura. Y, es natural, (natural para la dictadura) fué a parar derecho a la cárcel, y más tarde se le sometió a la justicia.

Dió algunas vueltas el expediente, hasta que al fin vino a parar al Juzgado Departamental de Canelones, donde estaba interinamente el Juez Dr. Osvaldo Santini, magistrado que dió pruebas de una integridad y una altivez de excepción en estos tiempos, decretando la inmediata libertad de los detenidos, que lo eran, el autor del manifiesto, y el impresor del mismo.

Colegiados a granel

El loquero reformista al que debemos la dictadura que nos afronta en estos momentos hacia flamear, como bandera de sus más altas aspiraciones, la definitiva desaparición del régimen colegiado de gobierno. Colegiado significaba irresponsabilidad, desorden, falta de ejecución, ausencia de control.

Los hechos posteriores no están de acuerdo, sin embargo con aquel anhelo reformista, pues por todas partes el nuevo gobierno ha constituido organismos colegiados, un gran Consejo para la Asistencia Pública; otro gran Consejo del Trabajo; Consejo para la Administración del Puerto; Directorios para los Entes Autónomos; y, en la cumbre de todos esos colegiados, la Junta de Gobierno, Colegiado máximo que integran los anticolegiados!!

Todo esto prueba que la dictadura no tiene otra finalidad que la de aprovechar los puestos públicos, sin importarle poco ni mucho el régimen de gobierno, con tal que puedan hacer su voluntad y esquilmar al país sin que nadie les exija rendición de cuentas de ese saqueo llevado a cabo con codicia y sangre fría de verdaderos asaltantes.

El rol del herrerismo en el proceso histórico del motín

Ninguno de los hombres que han participado en la preparación y la consagración de la Dictadura, alcanzó un significado más vergonzante, y aparece en un estado espiritual más encanallado que el jefe del herrerismo. Este sí que pasará a la historia como la figura más oprobiosa de estas circunstancias.

Las últimas actitudes, las de los últimos dos años, que pueden considerarse como el periodo de gestación del motín, lo presentan de cuerpo entero. Las contradicciones constituyen una serie interminable de claudicaciones y cobardías.

Hagamos una relación breve de ellas y aparecerá así, con toda nitidez, la verdadera posición de Herrera en los acontecimientos: testaferro de la dictadura.

Herrera ejecró públicamente el pacto colorado de 1930 y se opuso a la legalización del handicap, que permitiría a Manini ser presidente, con treinta mil votos.

Derrotados ambos, Manini y Herrera, en el comicio, cambia fundamentalmente su posición y se entrega a la labor sordida y subterránea de conquistar voluntades senatoriales, para anular algunos centenares de votos a la candidatura Terra, a fin de que Manini alcanzara el 17% tan repudiado y escarnecido por el herrerismo pre-elegionario.

Hace jugar a su fracción, pues, una comprometedora partida en favor de Manini, traicionando su predica pre-electoral, y en favor de la cláusula de un pacto político que había condenado deliberada y expresamente.

Su primera actitud después del fracaso de esta gestión netamente maninista, fué encararse desde las columnas de cierta prensa irresponsable, que siempre le sirvió de tribuna, con Terra, al que colmó de impropios y de insultos, durante tres o cuatro meses, acusándolo de inconsciente y de cobardo. Fué Herrera o sus esbirros, los que en esa campaña lo apodaron de Tilling Terra.

Un buen día, y cuando esta campaña de oposición presidencial llega a su máxima intensidad, en un arrebato histérico, de esos que son su característica, da media vuelta y plantándose frente al Tillingo, le ofrece la soberanía del pueblo herrerista para que sobre ella afirme su planta de dictador. Y lo conmina patriéticamente a que pegue el golpe de estado.

Terra, macaco viejo, pese a su tillinguería idiosincrática, sabía que no había llegado el momento y se desentiende de Herrera y sus lacayos, lo que provoca otra reacción violenta de éste, que se revuelve tremebundo contra aquél, al que combate, iracundo de despecho por el desaire, durante meses y meses.

En Enero, el senador herrerista Patrón, electo por el voto directo del pueblo herrefista, dirige una carta abierta a Terra, desde las columnas de "El Debate", exhortándolo a que realice el golpe de fuerza contra las instituciones, es decir, a que concilie y escarnece el poder político que él mismo, para ser senador le arrancó al pueblo con mentiras y falsas promesas.

Algo después, el propio Herrera se decide por la revolución y la proclama. Durante un mes, ante el silencio cómplice de Terra, todas las exhortaciones son dirigidas a la rebelión.

En el momento culminante, abocados ya a la crisis de la estabilidad política del país, Herrera plantea al parlamento, con carácter de ultimátum, su proyecto de plebiscito reformista; y cosa realmente curiosa! la bancada oficialista que responde a Terra y los propios riveristas votaron en contra del plebiscito!! Si lo querían sinceramente, como lo proclaman ¿por qué lo rechazaron?

Lo rechazaron porque era una manera de mantener el conflicto en la opinión y el pretexto para el motín. Lo rechazaron para que no fuera aprobado legalmente y quedara como una aspiración para ser exigida después por medio de la dictadura.

Torre y cínica la maniobra, pero tuvo éxito. La incondicionalidad y el arrivismo herreristas hicieron lo demás.

Y ahora, impuesta la Dictadura, lo tenemos, satisfecho y orondo, integrando la Junta de Gobierno por medio de dos de sus secuaces; apuntalando la situación de fuerza, en maridaje repugnante con los adversarios tradicionales, cubriendo de baldón al país que extrangula con la tiranía, y al partido que lo convierte en perrillo del tirano.